

Redaccion y administracion plaza de Manises, número 5, en tren de la derecha.

Pascual Aguilar, libreria, calle de Caballeros, número 1.

Francisco Aguilar, libreria, calle del Mar.

ANUNCIOS.

Reclamos, remitidos, comun etcetera, á precios convencionales.

EL COMERCIO

DIARIO POLÍTICO

LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

Valencia: Domingo 8 de Agosto de 1880

Núm. 1073

PRECIOS DE SUSCRICION.

Table with 2 columns: Period (Un mes, Trimestre, Semestre, Un año) and Price (6 reales, 16, 30, 56).

Extranjero.

Los últimos precios con el aumento de un céntimo.

Año IV.

MEMORIO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

(Vase la cuarta plana.)

EDICIONES DEL SISTEMA DECIMAL.

(Vase la cuarta plana.)

LOS «HOME RULERS» DE IRLANDA.

III.

Fenianismo tenía por programa declaración de independencia absoluta de los dos países...

Representaba el partido de los republicanos irlandeses que se hallaban sostenidos por los correligionarios del continente...

Los verdaderos patriotas irlandeses se rehusaron al clero condenado el fenianismo; entre los millones de hombres que habían seguido á...

El movimiento que llevaba á estos últimos hacia los patriotas, era tan serio y reflexivo, que permitió á los católicos lisonjarse de que con tiempo, prudencia y moderacion, sería posible aproximarse.

«Efectivamente, la experiencia iba á enseñarles que las faltas, las extravagancias y los excesos de una parte de sus compatriotas serviría de punto de partida á una maravillosa transformacion de los ánimos, surgiendo del mismo caos el orden y la luz.»

CONVENIO

de propiedad literaria, científica y artistica, celebrado entre España y Francia el 16 de Junio de 1880.

S. M. el rey de España y el presidente de la república francesa, animados igualmente del deseo de garantizar de una manera más eficaz en España y en Francia el derecho de propiedad sobre las obras literarias, científicas ó artísticas...

S. M. el rey de España á D. Mariano Roca de Togoris, marqués de Molins, vizconde de Rocamora, grande de España de primera clase, caballero del Toison de oro, gran cruz de Carlos III, caballero de Calatrava, gran cruz de Legion de Honor, de la Academia Española, senador del reino, su embajador en París.

El presidente de la república francesa al señor D. C. de Freycinet, presidente del Consejo, ministro de Negocios Extranjeros; oficial de la Legion de Honor, etc., etc., etc.

Los cuales, después de haber canjeado sus plenos poderes, hallados en buena y debida forma, han convenido en los artículos siguientes.

Artículo 1.º A contar desde el día en que el presente convenio se ponga en vigor, los autores de obras literarias, científicas artísticas ó sus derechos habientes, que justifiquen su derecho de propiedad ó de reproducción total ó parcial en uno de los dos Estados contratantes, conforme á la legislación del mismo, gozarán con esta sola condicion, y sin otras formalidades, de los derechos correspondientes en el otro Estado, y podrán ejercerlos en el de la misma manera y en las mismas condiciones legales que los nacionales.

Estos derechos serán garantizados á los autores de los dos países durante toda su vida, y después de su fallecimiento, durante cincuenta años, á los herederos donativos, legatarios, cesionarios ó demás derechohabientes conforme á la legislación del país del difunto.

La expresion obras literarias, científicas ó artísticas, comprende los libros folletos u otros escritos, las obras dramáticas; las composiciones de música; las obras de música; las obras de grabado; dibujo, de pintura, de escultura, de grabado; las litografías ó ilustraciones, los mapas, los planos, diseños científicos, y en general toda producción que sea del dominio literario científico ó artístico; y que pueda publicarse por escrito ó de cualquier otro sistema de impresion ó de reproducción conocidos ó por conocer.

Los apoderados legales ó derechohabientes de los autores, traductores, compositores y artistas, disfrutarán recíprocamente y en todos conceptos de los mismos derechos que se conceden en el presente convenio á los mismos autores, traductores, compositores y artistas.

Art. 2.º Quedan prohibidas absolutamente en los dos Estados contratantes la impresion, la publicación, la venta, la exposición, la portacion ó exportacion de obras literarias, científicas ó artísticas efectuadas sin el consentimiento del autor, ya sea que las reproducciones no autorizadas provengan de uno de los países contratantes, ya que provinieren de cualquier otro.

La misma prohibicion se aplica igualmente á la representacion ó á la ejecucion en uno de los dos países de las obras dramáticas ó musicales de los autores ó compositores del otro.

Art. 3.º Los autores de cada uno de los dos países gozarán en el otro del derecho exclusivo de traducción de sus obras durante todo el tiempo que el presente convenio les concede derecho de propiedad sobre la obra de lengua ori-

nal; debiéndose considerar por consiguiente en todos conceptos la publicacion de una traducción no autorizada como si fuese una reimpression ilícita de la misma obra original.

Los traductores de obras antiguas ó modernas pertenecientes al dominio publico, disfrutarán en cuanto á sus traducciones del derecho de propiedad, así como de las garantías que le son inherentes, pero no podrán oponerse á que las mismas obras sean traducidas por otros escritores.

Los autores de obras dramáticas disfrutarán recíprocamente de los mismos derechos respecto á la traducción ó á la representacion de la traducción de sus obras.

Art. 4.º Las obras que se publique por entregas, así como los artículos literarios, científicos ó críticos, las crónicas, novelas ó folletines, y en general todos los escritos que no sean de discusion política, publicados en diarios ó periódicos por autores de uno de los países, no podrán ser reproducidos ni traducidos en el otro sin la autorizacion de los autores ó de sus derechos habientes.

Igualmente quedan prohibidas las apropiaciones indirectas no autorizadas, tales como aplicaciones, imitaciones dichas de buena fe, transcripciones, arreglos de obras musicales, y en general todo aquello que se tome de obras literarias, dramáticas ó artísticas sin el consentimiento del autor.

Sin embargo, será recíprocamente lícita la publicacion en cada uno de los dos países de extractos ó de trozos enteros de obras de un autor del otro país, en la lengua original ó traducidas, con tal de que estas publicaciones sean especialmente apropiadas y adaptadas á la enseñanza ó al estudio y vayan acompañadas de notas aclaratorias en otra lengua distinta de aquella en que se hubiese publicado la obra original.

Art. 5.º En caso de contravencion á las disposiciones del presente convenio, los tribunales aplicarán las penas señaladas por las legislaciones respectivas, de la misma manera que si la infraccion hubiese sido cometida en perjuicio de una produccion de autor nacional.

Art. 6.º Se establece que si una de las altas partes contratantes concediese á un Estado cualquiera mayores beneficios que los estipulados en el presente convenio para la garantía de la propiedad intelectual, iguales beneficios serán tambien concedidos bajo las mismas condiciones á la otra parte contratante.

Art. 7.º Para facilitar la ejecucion del presente convenio, los autores de obras literarias, científicas ó artísticas, se obligan á comunicarse recíprocamente las leyes, decretos ó reglamentos que cada una de ellas hubiese promulgado ó pudiese promulgar en el sucesivo respecto á la garantía y al ejercicio de los derechos de la propiedad intelectual.

Art. 8.º Las disposiciones del presente convenio no podrán afectar por ningún concepto á derecho que cada una de las dos altas partes contratantes se reserva expresamente de permitir, vigilar ó prohibir con medidas legislativas ó administrativas la circulacion, la representacion ó la exhibicion de cualquier obra ó produccion respecto de la cual el uno ó el otro Estado creyese conveniente ejercer este derecho.

Art. 9.º El presente convenio regirá en España y en Francia, así como en las provincias españolas de Ultramar y en las colonias francesas, y entrará en vigor después del canje de las ratificaciones, en la época que se lije de comun acuerdo por los dos gobiernos contratantes.

Este convenio reemplazará al de 15 de noviembre de 1853, y sus disposiciones serán aplicables á las obras publicadas, representadas ó ejecutadas desde que empiece á regir.

No obstante, las obras cuya propiedad se encontrasen todavía garantizadas en la época que este convenio se ponga en vigor por las disposiciones del de 1853, disfrutarán igualmente de las ventajas del presente convenio, durante la vida del autor y 50 años después de su fallecimiento; y si el autor hubiese ya fallecido, las disfrutarán por el tiempo restante hasta completar el periodo de 50 años posteriores al fallecimiento.

Los beneficios señalados en las disposiciones insertas en el párrafo precedente respecto de las obras publicadas bajo el regimen del convenio de 1853, se entenderán exclusivamente en favor de los autores de estas obras ó de sus herederos, y no serán de ningún modo extensivos á los concesionarios, cuyo contrato sea anterior á la época en que entre en vigor el presente convenio.

Art. 10. Este convenio regirá durante un periodo de seis años, á contar desde el día en que se ponga en vigor, y sus efectos continuarán hasta que haya sido denunciado por una ó otra de las altas partes contratantes y durante un año después de la denuncia.

Las altas partes contratantes se reservan la facultad de introducir de comun acuerdo en el presente convenio cualquiera mejora ó modificacion que la experiencia demostrase ser conveniente.

Art. 11. El presente convenio será ratificado, y las ratificaciones se canjearán en París tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual los plenipotenciarios respectivos le han firmado y puesto en el sello de sus armas.

Hecho en París á 16 de junio de 1880.—L. S.—(Firmado).—Marqués de Molins.—L. S.—(Firmado).—C. de Freycinet.

Protocolo final.

En el acto de proceder á la firma del convenio entre España y Francia para la garantía recíproca de la propiedad de obras literarias, científicas y artísticas, los plenipotenciarios in-

frascritos han considerado necesario especificar los beneficios concedidos en el párrafo tercero del art. 9.º á los autores de las obras publicadas bajo el regimen del convenio de 15 de noviembre de 1853, y haciendo expresa reserva de los derechos de tercero que hubiesen podido adquirir sobre ellas con anterioridad, han convenido al efecto lo siguiente:

1.º Los beneficios de las disposiciones del convenio concluido con fecha de hoy serán extensivos á las obras publicadas menos de tres meses antes de que sea puesto en vigor, y cuyo depósito y registro prescrito por el art. 7.º del convenio de 1853, puedan hacerse todavía en termino hábil; y esto se entenderá sin que los autores estén obligados al cumplimiento de dichas formalidades.

2.º En lo que concierne al derecho de traducción de las obras cuya propiedad se halla garantizada todavía por el convenio de 1853 al ponerse en vigor el presente, la duracion del expresado derecho, limitada en aquel á cinco años, se prorrogará del mismo modo que parala obras escritas en lengua original y tal como se establece en el párrafo tercero del art. 9.º en el caso de que el periodo de cinco años no hubiese espirado al ponerse en vigor el nuevo convenio, ó bien si espirado ya no se hubiese publicado posteriormente alguna traducción no autorizada.

En el caso de que se hubiese publicado alguna traducción sin autorizacion del autor, después de haber espirado dicho periodo de cinco años y antes de ponerse en vigor el nuevo convenio, la publicacion de las ediciones sucesivas de esta traducción no constituirá un fraude, pero no podrán publicarse otras traducciones sin el consentimiento del autor ó de su derecho habiente durante el plazo fijado para el goce de la propiedad en lengua original.

El presente protocolo final se ratificará al mismo tiempo que el convenio concluido con fecha de hoy, y será considerado como parte integrante del mismo, teniendo la misma fuerza, valor y duracion.

En fe de lo cual los plenipotenciarios infrascritos han extendido el presente protocolo y han puesto en él su firma.

Hecho en París á 16 de junio de 1880.—L. S.—(Firmado).—Marqués de Molins.—L. S.—(Firmado).—C. de Freycinet.

Acta de canje y declaracion.

Habiéndose reunido los infrascritos plenipotenciarios á fin de proceder al canje de las ratificaciones de S. M. el rey de España y del presidente de la república francesa, en virtud de un ajustado el 16 de junio de 1880 entre España y Francia para la recíproca garantía de la propiedad de las obras de literatura, de ciencias y de arte; y habiéndose presentado dichas ratificaciones, y hallándolas previamente en buena y debida forma, han verificado el mencionado canje.

Los infrascritos han declarado al propio tiempo, con objeto de evitar cualquiera interpretacion equivocada, que entre las obras especificadas en el segundo párrafo del artículo 1.º del convenio no se halla igualmente comprendidas las obras de arquitectura.

Los dos gobiernos han convenido que el presente convenio se pondrá en vigor el 23 de julio de 1880, fecha en que termina el de 15 de noviembre de 1853.

En fe de lo cual los infrascritos han firmado la presente acta y puesto en ella el sello de sus armas.

Hecho en París á 21 de julio de 1880.—(L. S.)—Marqués de Molins.—(L. S.)—C. de Freycinet.

LA CATASTROFE DEL TUNEL DEL HUDSON.

Nuestro corresponsal de Nueva-York nos envia algunas importantes noticias referentes á este terrible suceso de que ya hemos hablado en nuestros despachos.

A las cuatro y tres cuartos de la mañana del miércoles 21 de julio, rompió el agua una parte del pozo de arranque situado bajo la calle 15ª de Jersey, invadiendo instantáneamente la galería que tiene 65 pies de profundidad por 35 de diametro) y produciendo la muerte de 20 trabajadores, entre los 28 que allí se hallaban.

Los 8 restantes pudieron salvar la vida, escapándose por el conducto destinado á introducir aire comprimido en el pozo. Y aquí se debe advertir que lo que salvó la vida de estos ocho, produjo la muerte de los otros veinte, puesto que si las bombas encargadas de aportar la cantidad de aire suficiente para contrarrestar la inmensa presion exterior, hubieran funcionado debidamente, tal vez las ligeras filtraciones no se hubieran convertido en inundacion incontrastable. Verdad es que á fuercia de aquellas, tampoco hubieran podido salvarse los ocho obreros citados, toda vez que la poderosa corriente cerraría en tal caso la salida.

Avisado por telegrama el coronel Haskins, presidente de la compañía del túnel, compareció á los pocos minutos en el lugar de la catástrofe, acompañado del capitán de bomberos de Jersey Edmondson y del sargento de policía Heath, cuyas cuadrillas de trabajadores, á pesar de sus generosos esfuerzos, ni aun pudieron extraer al cabo de algunas horas los cuerpos de las víctimas.

Apenas se hubo esparcido el triste rumor por la ciudad, prodújese vivísima alarma que á punto estuvo de degenerar en motin, porque las familias de los numerosos empleados del túnel, á toda costa quisieron forzar la entrada. Después, cuando se les franqueó el paso, nada más doloroso que los lamentos de aquellos que tenían entre los muertos alguna persona querida.

En cuanto á las causas de la catástrofe, son

may diversas las apreciaciones: creen unos que debe exigirse la responsabilidad á los ingenieros que en tan vasta y peligrosa obra han empleado como parte de la fuerza de resistencia, el aire comprimido; otros, entre ellos, el presidente Haskins, atribuyen exclusivamente el desastre á la mala calidad de los soportes y abrazaderas de hierro que aseguraban y sostenían la obra de fabrica.

El intendente Andersen dispuso inmediatamente la instalacion de dos bombas rotatorias de Andrews, cuya capacidad es de 1.200 galones por minuto, y que funcionan noche y día deben haber ahogado ya, á la hora presente, toda el agua del túnel. A juicio de los ingenieros bastará tres semanas para reparar completamente los destrozos.

Y ahora digamos algunas palabras acerca del túnel. Esta obra, cuyo proyecto data de ocho ó diez años, tiene por objeto entazar por debajo del Hudson las ciudades New-York y Jersey. Tendrá, si llega á feliz termino, cerca de 2.500 metros de longitud, y triple diametro que el del Támesis, dándose el caso de que haya en el cuatro grandes curvas. Desembocará en Jersey hacia el segundo tercio de la calle 15ª (donde ha sucedido la catástrofe), y en Nueva-York en las inmediaciones del Hotel Metropolitan. El capital social de la compañía presidida por el coronel de Witt Haskins asciende á 10 millones de pesos.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto de 30 de julio confirmando la negativa del gobernador general de Cuba á autorizar al juez de primera instancia de Guinera, para procesar al alcalde de dicho pueblo, D. Juan Ochoa.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden fecha 2, nombrando para el registro de la propiedad de Hoyos, de cuarta clase, á D. Daniel Berjano.

Ministerio de la Guerra.—Real orden de 31 de julio recomendando á los capitanes generales y á general en jefe del ejército del Norte que al hacer la eleccion de los profesores de las conferencias de distrito, se desatendan las recomendaciones y se busque la idoneidad entre los individuos de los batallones activos, de reserva y depósito que tengan á sus órdenes, sin perjuicio de emplear tambien los de las armas especiales, todos, por su puesto, con excelentes notas de concepto en sus hojas de servicio. El gobierno estudia la manera de premiar los de mérito.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales ordenes de 2 de julio desestimando el recurso de varios vecinos de la Robla contra un acuerdo de la comision provincial de Leon, que declaró la capacidad del concejal D. Francisco Cañon, y disponiendo que el gobernador instruya expediente; alzando el apercibimiento impuesto á la comision provincial de Tarragona con motivo del expediente de elecciones municipales de Caserras, y declarando válida la sesion inaugural del ayuntamiento de Ronda, hasta el momento de elegir tenientes de alcalde, los que han de ser elegidos de nuevo, así como los procuradores sindicos, instruyéndose un expediente sobre la manera de redactar el acta de la misma, y otro contra los concejales que se retiraron de ella.

Consejo de Estado.—Real decreto de 8 de julio confirmando una real orden que exigió á don Manuel Lera 20.105 pesetas por falta de sellos, como prestamista, en los papeles y libros de empeño, si bien debe reducirse la cifra con sujecion al decreto de 8 de agosto de 1878.

Pagos.—Caja de Ultramar.—Lista de cien fallecidos en el ejército de Cuba, cuyo número de turnos alcanza al 6.400, á cuyos herederos ha correspondido el pago de sus alcances, pudiendo presentarse á hacerlos efectivos todos los días no feriados de una á tres, excepto los señalados para el pago de asignaciones.

Vacantes.—Una notaria en Nofuentes, que se proveerá por traslacion; otras en Madrid, Laredo, Fuentecen y Entrambasaguas, por concurso, y otra en Guecho, por oposicion.—La plaza de médico forense del juzgado de Llanes.

NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

El «papel» que sentia no haber recibido el número de La Mañana, correspondiente al 5 del actual, ha podido al fin reproducir la «carta anhelada» respecto á cuyas inexactitudes de mas bulto, hicimos ayer algunas observaciones. Hoy hemos de añadir otras para evitar al partido constitucional valenciano, ó al menos «numerosísimo» grupo de este partido que apoya al comité y al «personaje», un golpe terrible que en dicho documento se le pretende asestar.

El encubridor remitista «no duda en afirmarse» perdonemose el galicismo—que en plena dominacion de Cánovas y Romero Robledo, con gobernantes como este acostumbra á fabricar, el partido constitucional de Valencia ha derrotado, siempre que se lo ha propuesto, á los candidatos adictos, á pesar de los medios que, como es sabido, suele poner en práctica un gobierno que ni teme morir de empacho de legalidad, ni es muy celoso por las buenas prácticas electorales.

Esto no puede pasar, tanto porque si pasara se reirían los ministeriales, como por otra razon que vamos á exponer. Si el partido constitucional del comité y del «personaje» ha derrotado siempre que se lo ha propuesto á los candidatos adictos, claro es que tiene una fuerza irresistible; y si la tiene, claro es tambien, que en la obligacion se ha hallado de «proponerse siempre» derrotar á los candidatos adictos para hacer triunfar sus ideales, y sino ha hecho triunfar sus ideales, sobrándole fuerzas para conseguir-

Monedas falsas.

Monedas falsas. Calle de Nauquera, número 32, calle de Ruzafa, en distribuido, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

ALQUILER.

Alquiler. En el piso 2.º de la casa número 32, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

ALQUILER.

Alquiler. En un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

VENTA.

Venta. Se venden cuatro persianas empacadas y abren, con ganchos, cordones y tejidos, y seis palmas de la mejor calidad, en un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

Alquiler.

Alquiler. En un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

EMITIDO.

Emitido. D. J. Clement Mañá, propietario de un espacio de 20 metros de fibra, número 23, calle de Ruzafa, empacado y con persianas, buenas vistas, mucha luz, etc.

lo, claro es, por último, que se ha dejado romper por el gobierno, y sido traidor. Hé aquí una consecuencia deducida de la premisa por una lógica inflexible. A ella nos lleva la ligereza y la reguedad del anónimo corresponsal de *La Mañana*.

Pero no; el grupo del comité no ha sido traidor, y la frase trascrita no encierra más que una pura «fanfarronada». Ha hecho lo que ha podido, como cada cual, y ha sufrido desastres en Játiva, en Chiva, en Torrente, en Albaida, en Sagunto y en mil partes, a pesar de que, según pruebas que tenemos para contrarrestar las afirmaciones del escritor encapuchado, alguno de sus jefes ha aceptado los halagos del poder.

Que, pues, defendidos los señores del comité de la acusación que inconscientemente les dirige su abogado y compañero, y vamos a terminar haciendo una rectificación.

Afirmase en la carta que el «personaje» viene figurando al frente del partido en la provincia desde la revolución de 1868.

«Cómo puede ser eso, si en 1869 y 1870 no existía el partido; si en las Cortes Constituyentes solía ese «personaje» con el voto, no con la palabra, oponerse al Sr. Sagasta y al Sr. Balaguer, en cuyas aras quemó tanto incienso?»

Ya lo ven nuestros lectores, hasta en esos detalles comete inexactitudes, por afán de ser inexacto el anónimo corresponsal.

Dios le perdone.

—Dice *El Magisterio Valenciano*, periódico pedagógico que se publica en esta ciudad: «Contestando al apreciable diario constitucional de la localidad, *El Comercio*, digimos lo que nos pareció deber decir para orientar a los maestros, acerca del estado en que se hallaban los trabajos referentes al escalafón de maestros.

De nuestra contestación toma pie de nuevo aquel diario, y como escocido por la palabra impaciente por nosotros usada en la contestación, se explica nuestro modo de ver la cuestión, juzgando que no tenemos interés inmediato en el asunto.

Nosotros que conocemos a los redactores de *El Comercio* y su caballerosidad, declaramos que no somos juzgados por ellos, y que el suelto no es de la redacción. Pero contestes que estamos tan impacientes como el autor del suelto a que nos referimos, y no incurriamos en herejía al decir que lo estamos más, creyendo tener tanto y tan fundado interés como él porque la reforma se termine y, sobre todo, porque llegue cuanto antes a manos de los que tengan derecho al cobro, el importe de los dos años que por tal concepto se les adeuda.

Por lo demás, no titulamos de impaciencia a los que sufren con la demora, sino que se la conocen justa y legítima.

«Pero qué quiere el suelista? ¿Que sin examinar causas que pudieran justificar la demora en este punto rompamos lanzas contra la Junta, porque hoy no tiene terminados los trabajos para que pudiera abrirse el pago? Es cuestión de carácter y nosotros no lo tenemos para atacar más o menos duramente a una corporación respetable inspirada de los mejores deseos por llevar a cabo precisamente lo que se toma como objeto y causa de tanta censura.»

Entienda para ahora y para siempre el apreciable semanario, que *EL COMERCIO* no tiene más criterio, ni más inspiradores que los que forman su Redacción.

Al afirmar el periódico de primera enseñanza que el suelto no es de Redacción, incurre en contradicciones que al *Magisterio* colaboran. *EL COMERCIO* ha sido, es y será responsable de cuanto en sus columnas aparezca, y no puede tener, bajo ningún concepto, por nada ni por nadie, que se ponga en duda la legítima preeminencia de cuanto en sus columnas aparece.

No queremos que los inspiradores de *El Magisterio* rompan lanzas contra la Junta. Lo que sí queremos es que se haga justicia, y que entienda de una vez para siempre el señor secretario de la junta, que hemos de hacer públicas sus generalidades, que están en contradicción con las buenas prácticas y con los derechos que los profesores todos reclaman en uso de sus legítimos títulos.

Hacemos por hoy punto final, sin perjuicio de ocuparnos de nuevo del asunto y dirigir fundados cargos al Sr. Cirujeda, secretario de la junta provincial de Instrucción primaria, y sin el temor de la ex-comuñon del semanario que dirige el Sr. Solano.

En cuestión de escalafón hay mucho que decir...

—El miércoles se verificó en el puerto de Alicante la gran regata que se había anunciado. Obtuvo el premio de 40 pesetas el bote de los carabineros, tripulado por marinos de Alicante. Después tuvo lugar la singular y divertida fiesta de cañas de mar y caza a nádo de patos.

Por la noche hubo magnífica iluminación en el paseo de los mártires y jardines. Había miles de farolillos distribuidos con gusto, músicas y coros.

La serenata marítima se aplaudió extraordinariamente. Parecía una noche veneciana, pues el puerto estaba lleno de barcos iluminados, y muchos de ellos tenían orquestas del país.

—Estos días pasados tuvo lugar en Algemesi un raro fenómeno. Un propietario de dicha villa notó que una de sus mulas presentaba señales de preñez y aborto. Llamó a una persona facultativa, para que se hiciera cargo del hecho, y esta sacó efectivamente un feto que ofrecía una perfecta constitución anatómica. Por su volumen dejó que tendría unos cinco meses, y además opina que este producto es mulo y no potro.

Esta persona facultativa, que es el veterinario de aquella población, D. Vicente García, nos remite un estenso trabajo, nutrido de atinadas y curiosas observaciones sobre el hecho, y a propósito del mismo, que sentimos no poder publicar en este número.

—El *Eco de la Zapatería*, periódico dedicado al fomento e intereses de esa importante industria, hace grandes elogios de los industriales de la ciudad, fabricantes de curtidos Sres. Martínez hermanos y Giménez y Pérez, y de los zapateros Sres. Cimarro y Sancho.

Bien merecidos los tienen.

—El exceso de materiales nos ha hecho suspender estos días la publicación de varios artículos que tenemos preparados sobre la exposición de motores que con tan merecido éxito se celebró en el Skating-Garden.

En nuestro número del martes publicaremos ocupándonos de las máquinas expuestas y la fundición Primitiva Valenciana, como ya hemos continuaremos la novela que veníamos insertando y que hemos suspendido por tal motivo.

—El restaurant del Cañamelar, que cada día se ve más favorecido por una escogida concurrencia, ha servido en estos últimos días varios banquetes, en los cuales ha probado la excelencia de su servicio, así como lo útil y necesario que es en aquellas playas un establecimiento de su importancia.

No nos cansaremos de recomendar al público en general que lo visite, en la seguridad de que, como nosotros, sabrá apreciar la buena calidad de los artículos que se ofrecen, la economía de sus precios, y las comodidades que se disfrutan en tan espacioso como elegante edificio.

—Se habla de un hecho recientemente ocurrido con un soldado de la guarnición de Madrid, que merece conocerse por su originalidad.

Parece que hace tiempo abrigaba la idea de desertar, y así lo efectuó, dirigiendo una respetuosa exposición al jefe de su cuerpo, manifestándole que marchaba al extranjero por no estar conforme con ciertos principios que profesaba en política, y que en España no podía hacer públicos, dada su posición militar: en dicha exposición precisa la casa donde dejaba su uniforme y demás prendas para que las recogiera. Conoció el hecho, se empezó a instruir el oportuno sumario.

—Con motivo ha llamado la atención de algunas personas que en el mercado de aves se vendan, durante estos últimos días, muchas codornices vivas, estando prohibido cazarlas por medio de reclamo, redes y perchas.

Si es que hay algún nuevo procedimiento para cogerlas, sin faltar a la ley, sería bueno que se dijera para conocimiento de todos.

—La cosecha de té en la India se estima este año en 70.000.000 de libras, ó sea el doble de lo cosechado en 1878. Hace diez años que los mejores rendimientos no pasaban de 14 millones de libras de té por año.

—No es de la Primitiva Valenciana, como equivocadamente digimos, sino de la Maquinista terrestre y marítima, la magnífica máquina de vapor horizontal adquirida para el Hospital.

—Estadística curiosa.—El nombre existe en todas las temperaturas y climas, es decir, es cosmopolita. Se evalúa en 1.000 millones el número de habitantes en la tierra.

Se cuentan tres generaciones por siglo, suponiendo cada una de 33 años; desde el principio del mundo hasta ahora ha habido 175 generaciones, y 55 desde la era vulgar.

Para un espacio de terreno igual al que existe un hombre en Siberia, existen tres en Noruega, 14 en Suecia, 36 en Turquía, 52 en Polonia, 63 en España, 99 en Irlanda, 114 en Suiza, 127 en Alemania, 152 en Inglaterra, 153 en Francia, 172 en la Italia septentrional, 192 en la Italia meridional, 224 en Holanda, 1.103 en Malta.

Se hablan 3.046 lenguas sobre la tierra, a saber: 587 en Europa, 937 en Asia, 276 en África y 1.264 en América.

El número de hombres y mujeres es casi igual: es verdad que sobre 40 niños nacen 21 varones; pero también guarda la misma proporción la mortandad de la niñez.

La cuarta parte de los habitantes del globo viven en las grandes poblaciones.

La vida media del hombre es de unos 33 años. De las personas que nacen, la cuarta parte mueren antes de los siete años y la mitad antes de los 17; de modo que la mitad de la población que sobrevive a esta época gozan de una dicha rehusada a la mitad del género humano.

Sobre 10.000 hombres suele llegar uno a los 100 años. Sobre 100 solo hay seis que lleguen a 66; por cada 500 llega uno a 80.

Contando sobre la tierra 1.000.000.000 de habitantes, mueren en cada año 33.333.333, poco más o menos; cada día 91.324, cada hora 3.880, cada minuto 63 y cada segundo 1; esa pérdida está compensada con los nacimientos, cuyo número sobrepasa en un vigésimo al de las muertes.

El menor grado de la vitalidad, es de 1 por 100.

Los casados viven más tiempo que los solteros.

Los que tienen una vida activa y sóbria viven mucho más tiempo.

Los hombres de elevada estatura suelen vivir más que los pequeños.

Las mujeres viven menos que los hombres hasta los 50 años, pasada cuya edad tienen más probabilidades de vida.

El número de matrimonios es al de los habitantes de un país como 755 a 1.000.

El mayor número de nacimientos se verifica en el mes noveno después del equinoccio ó del otoño, es decir, diciembre y junio. Los que nacen en la primavera se hacen más fuertes y más sanos.

Los partos son más frecuentes de noche que de día en relación de cinco a tres.

Mueren mayor número de personas durante la noche que durante el día, en la relación de 10 a seis.

En toda población puede evaluarse la cuarta parte de los hombres en estado de llevar las armas y soportar los trabajos de la guerra.

—En Alezniz (Teruel) se vende en la actualidad la libra de pan a tres cuartos.

—Invitados los Sres. Balaguer y Barbieri por los conocidos editores Sres. Terraza, Aliena y compañía, asistieron anteanoche a la reunión con que los obsequiaron, con motivo de ofrecerse un concierto, especial y característico, de bandurria y guitarra.

Fué el bandurrista el Sr. Terraza, hijo, joven ciego, cuya disposición para lazar aquel popular instrumento, es admirable. El Sr. Barbieri, cuyo voto en la materia no puede tener mayor competencia, nos ha dicho que quedó prendado de aquel artista, y que lo considera como una verdadera notabilidad. Es difícil explicar cómo encuentra tantos recursos en un instrumento que parece haya de dar muy poco juego. Tañe con tal maestría las cuerdas de la bandurria, que saca de ellas acentos de sorprendente dulzura, y al mismo tiempo da sentimiento especial y grandemente artístico a su ejecución.

Este bandurrista, en compañía de otros tañedores de este instrumento y de guitarra, que formaban su original cuarteto, han recorrido de reciente algunas de las principales capitales del extranjero, incluidas París y Londres, obteniendo justísimos aplausos.

Acompaña al Sr. Terraza el guitarrista señor Rocamora, que es otra especialidad en su género.

Para completar esta agradable reunión, fueron obsequiados los distinguidos huéspedes con un espléndido refresco.

Esta noche darán un segundo concierto los ya célebres bandurristas Sres. Terraza y Rocamora, y según tenemos entendido, serán invitadas muchas personas distinguidas de la buena sociedad valenciana.

—Según noticias, el teniente general señor Fajardo, que se halla en Madrid en uso de licencia y de regreso de Francia y Suiza, llegará a Valencia el martes próximo en el tren-correo, haciéndose inmediatamente cargo de la capitania general de este distrito.

—Leemos en un periódico: «Una nueva plaga ha aparecido en los campos de New-Jersey y de Pensylvania, que tiene asustados a los labradores de aquellas comarcas.

Se trata de un insecto a quien los americanos han dado el nombre de *army worm* (bicho del ejército).

Este edificativo militar es debido al género de marcha que es peculiar a aquel insecto; camina en correctas filas de tres a cuatro individuos de frente, formando una línea tan regular, que jamás se ve que la cabeza de una fila pase delante de la otra, y como si obedecieran a la voz de mando de un jefe, el numeroso ejército, que forma una masa compacta y afinada de individuos, se para instantáneamente, sin que se conozca el punto de donde haya salido la voz de mando.

No se sabe con exactitud la causa a que obedece la aparición del citado insecto, el cual se posesiona de las tierras profundas y húmedas y hace sus excursiones inmediatamente después de las bruscas perturbaciones atmosféricas.

Los sitios por donde pasa quedan completamente asolados, y destruye los cereales, viñedos y alca a toda clase de vegetales.

Las excursiones las verifica de día, y por la noche se retira en la mas correcta formación y con un orden admirable a los sitios anteriormente citados.

En toda la longitud del río Delaware parece que es donde con preferencia se ha establecido. Para impedir su marcha y evitar los estragos, los labradores han abierto zanjas a cuyos bordes arriman grandes cantidades de leña, a la que prenden fuego, consiguiendo de esta manera que perezan masas enormes de tan perjudicial ejército.»

—Todos los días de siete a once de la mañana se dan clases de repaso de todas las asignaturas de la segunda enseñanza en el Instituto provincial, para los alumnos que no han ganado curso en los exámenes ordinarios.

—La Comisión provincial se reunirá los días 12 y 13 del actual a las nueve de la mañana para ocuparse de la resolución de incidencias de quintas.

A las doce de la mañana del 12 celebrará sesión con los diputados residentes en la capital para el despacho de expedientes.

—Continúan los muchachos comiendo trochales en los jardines y paseos públicos.

Anteayer fueron detenidos dos de estos mal intencionados que estaban arrancando cuantas flores encontraban a mano en el Parterre.

También en la plaza de la Merced fué detenido por los municipales un rapaz, que valiéndose de una larga caña destruía las plantas del jardín que existe en la citada plaza.

—Suma y sigue.

Escriben de Barcelona, que en algunos puntos de Cataluña temen los viticultores que sus cepas estén atacadas de alguna enfermedad desconocida. Nolan con extrañeza, que en varios viñedos aparecen cepas con los troncos completamente mojados, cual si estuvieran en la época que, entrando la savia en su periodo ascensional, mana por los pulgares y empapa toda la madera, que es lo que vulgarmente se llama el lloro de la cepa.

Pero si entonces tiene fácil explicación este fenómeno, no sucede lo mismo ahora que la planta tiene sus órganos propios para ejercer sus funciones de exhalación, por lo que temen los referidos propietarios sea una salida de la savia, motivada por una enfermedad desconocida.

—Un descuido involuntario cometido por un fumador que no se fijó en el punto donde iba a parar la colilla de un cigarro, fué causa de que se prendiese fuego anteayer tarde a la cortina de un balcon en la calle de Tejedores.

Por pronto que la dueña se apercebó de ello, ya el fuego había consumido gran parte de la cortina.

—En la casa de Socorro fué curado anteayer tarde un sugeto a quien otro había inferido una lesión en la cabeza a consecuencia de una disputa.

Curado que fué, y en vista que la herida producida por el golpe de una piedra no ofrecía gravedad, pudo retirarse a su domicilio.

—Nuevos atractivos ofrece al público la empresa de los jardines del Buen Retiro; hoy a las cinco de la tarde tendrá lugar un concierto de piano y bandurria que darán los aventajados profesores Prat y Gallach, y cuya entrada será libre.

Dadas las condiciones de la función, no dudamos se verá muy concurrido el local.

—Un muchacho de diez y nueve años que en la tarde de anteayer fué a una casa de la calle de Embañ (deposító de redanos) a sacrificar un cordero, aprovechó el descuido de la dueña para apoderarse de una sortija de oro y piedras, cuyo valor se calcula en mil reales.

Cuando, apercebida la robada, hizo detener al caco por los agentes de la autoridad, y le manifestó que al tomar la sortija se le había metido en el pecho, y en cuanto fué a buscarla se encontró con que la había perdido.

En las cárceles de Serranos ha quedado este nene a disposición del juzgado.

—Nueve y once años respectivamente tendrían á lo sumo dos muchachos que esgrimiendo el uno una faca y el otro una hoz trabajaron una reyerta anteayer tarde en el camino del Grao, junto a la vía ferea de Tarragona.

Los agentes de O. P. se encargaron de este par de valientes, que ambos a dos estaban lesionados de mas ó menos gravedad.

Prometen.

—Los dueños de carruajes de alquiler creen sin duda que la tarifa de precios que se les obliga a fijar en el interior de sus vehículos es letra muerta.

Anteayer tarde, un tartanero de Catarroja exigía real y medio por asiento, lo cual, advertido por un guardia municipal, fué causa de que

proporcionara al exigente una entrevista con el alcalde semanal.

—Leemos en *El Valtaire* una noticia curiosísima. El premio mayor de la lotería franco-española que se celebró a beneficio de los inviduos de Murcia, y el cual es de 15.000 francos, no se ha pagado aun por la sencilla razón de que nadie presenta el número 2.803.490, que es el premiado y ha debido perderse ó destruirse.

Pero el caso es, que son en gran número las personas que pretenden ser las agraciadas por la suerte, sin que haya ninguna que presente el billete verdadero ó falso.

En las cartas que escriben al director de la lotería, alegan unas que lo han perdido, otras que se lo ha roto un niño, y hasta hay quien pretende haberlo enviado al director, sin que este se haya dignado dar respuesta, acudiendo cada cual al medio ó timo, como diríamos en España, que le parece más ingenioso.

Recordarán nuestros lectores que el número premiado fué quemado por el agraciado, que renunciaba de esta manera el premio, en beneficio de los pobres.

—Un retazon *Micicuf* fué causa de que a las ocho y media de la noche de anteayer ocurriese una grande alarma en la calle de la Linterna, donde unas vecinas, al oír cierto ruido, creyeron su casa invadida por los ladrones.

La presencia de los guardias municipales, que verificaron un escrupuloso registro en las habitaciones sin encontrar nada que pudiera dar origen a semejante alarma, sosegó a las asustadas vecinas.

—Dos mujeres discutían anteayer mañana acaoradamente en la calle de Garcilaso. De pronto una de ellas, en vista de que su razonamiento no convenía a su amiga, trató de demostrarle la fuerza de su argumentación, y al efecto le sopló dos bofetadas, cuyo estallido se oyó en lo último de la calle.

Ignoramos si la otra quedó convencida, pero lo que es satisfecha no debió quedar del todo.

—Dos hermanitas dieron ayer mañana muestras del entrañable amor que se profesaban, proporcionando a los vecinos un espectáculo gratis en la calle del Beato Juan de Ribera.

La oportuna presencia de los agentes de la autoridad hizo que la cosa no pasara a mayores.

—Como oportunamente anunciamos a nuestros lectores, esta tarde a las cinco tendrá lugar en la plaza de Toros la magnífica función con que la acreditada compañía Boone y Fillis trata de despedirse del público valenciano.

Si tratáramos de detallar a nuestros abonados los variadísimos ejercicios de que se compone esta función, habríamos de llenar mucho espacio. Basten decir, que en ella toman parte las bellísimas artistas ecuestres señoritas Elisa y Josefina, los clowns Antonet y comparsa, el prodigio del siglo, «El niño del tambor», la reina de los leones, el intrepido y simpático coronel Boone, la familia Fillis y gran número de escogidos artistas.

Los lindísimos perritos sabios ejecutarán sus variados ejercicios; se elevarán dos preciosos globos y uno cautivo, en el que los clowns ejecutarán difíciles ejercicios gimnásticos, y finalmente, se les servirá un ligero refrigerio a los leones, consistente en 125 libras de carne.

No dudamos que esta tarde se verá completamente lleno nuestro precioso circo fáurico, y que los señores asistentes a esperar que en buen resultado de esta función, ha de servir de apoyo a las peticiones de gran número de personas que desean no se separe tan pronto de Valencia esta notabilísima compañía.

—Ayer tarde partió para Madrid el director de Establecimientos penales D. Alberto Bosch, que ha girado una visita a los presidios de esta capital, mostrándolos a sus respectivos jefes gran complacencia por el estado verdaderamente satisfactorio en que se hallan, debido en primer término al celo de los empleados que los tienen a su cargo.

El Sr. Bosch, para dejar un recuerdo de su visita, ha dispuesto que a sus costas se dé un rancho extraordinario a los presos.

—Dentro de breves días saldrá en uso de licencia para Valderrobles (Teruel), el gobernador civil de la vecina provincia de Castellón, Sr. D. Juan Clemente Bernad.

—Ha fallecido en Barcelona el joven escritor D. Joaquín María Bartsina, redactor que fué de *El Diluvio* y de *La Gaceta* de aquella ciudad. Enviamos nuestro sentido pésame a su familia.

300. ¿QUÉ ES LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL? —Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas y ulcerosa y cutáneas, parece que debía establecer el hecho que como derivativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antilísea, su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un artículo con tales credenciales es de poca consecuencia al público; pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la raíz de la Zarzaparrilla de Honduras, mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico, y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

Inconveniente en concederla no hay ninguno.

Ya lo encontrará el Sr. Cánovas, que es aficionado a esta clase de actos; y sino, ya veremos cómo el presidente del Consejo se contenta con un simple indulto, si acaso.

—Leemos en nuestro apreciable colega *El Siglo*: «La *Epoca* no sabe ó no ha querido decirnos qué especie de embajada ha llevado a París el general Reina; pero alguien mas expansivo que el colega, nos ha remitido por el correo una explicación, que sentimos no poder reproducir íntegra.

El Sr. Cánovas del Castillo, que tanto ha trabajado de que el ejército debe vivir apartado de las chas políticas, ha confiado a dicho general una embajada esencialmente política; es más, ha recibido el encargo de visitar en París a un ilustre persona, para inclinarse a favor de la continuación en el poder del Sr. Cánovas, y parece que de ese lado no se temen revueltas contrarias.»

Nosotros creíamos que el Sr. Cánovas no conocía el temor.

—Un colega día anoche la siguiente noticia que no deja de ser curiosa: «Ha regresado a Madrid de su expedición a Galicia nuestro estimado amigo particular señor propietario de *El Fíguro*, periódico demócrata, y *algo más*.»

Ahora lo comprendemos todo, dice *La Perla*, como se dice al final de muchas representaciones teatrales.

¡Con que el húsar Sr. Cantero!... ¡Qué política y qué políticos!...

—Dice *El Tiempo*: «La *Perla*, sin duda, por simpatía, sufre las mismas enfermedades del Sr. Sagasta, y tiene que sujetarse por tanto a iguales prescripciones facultativas.

Sólo así se comprende el silencio del colega, las divergencias de sus demás correligionarios de la prensa.»

Bastante hablan, aunque con escaso fruto para el fin que se propone, los órganos oficiales, y por lo tanto, nos creemos facultados para callarnos, mucho más siendo puramente imaginario cuanto han inventado los ministeriales y sus auxiliares acerca de las soñadas divergencias que se refieren.

—Final del fondo de *La Gaceta Universal*: «Sepase de una vez. Sepase si el Sr. Cánovas del Castillo es aquí el árbitro absoluto de los destinos de la nación. Sepase si el Sr. Cánovas está por encima de todas las leyes, por cima de todos los respetos y por cima de todas las tradiciones. Sepase, en fin, si el Sr. Cánovas es aquí todo. Cualquiera lo diría.

—Una muestra de la justicia que hacen los ministeriales a las oposiciones. Dice *La Epoca*: «Hay en Madrid despachos de los Estados-Unidos anunciando la presentación a la captura de Cifredo Gare a, último cabecilla que vagaba errante por los distritos de la isla de Cuba.

El capitán general de la isla no ha dado aun la noticia oficialmente; pero es bastante autorizado el conducto por donde viene la noticia para tenerla por cierta. Es, pues, una noticia nueva que permite considerar completamente pacificada aquella, en que el trabajo es tan espléndidamente recompensado.

Decididamente no están de suerte las oposiciones.»

Pues qué, ¿las oposiciones han fomentado a han deseado la prolongación de la guerra en la isla de Cuba? ¿Es una reticencia, ó una imprudencia del colega, ó es que no sabe lo que se ha dicho?

Preferimos creer lo último, aunque nos cuesta trabajo creer que *La Epoca* no sepa lo que escribe. De todas maneras, convendría que las aclarase.

CORRESPONDENCIA EXTRANJERA

Cartas para *EL COMERCIO*.

Sr. Director de *EL COMERCIO*.

París 5 de agosto de 1880.

Resultado de las elecciones departamentales. —Los reaccionarios deben estar muy descontentos. Todos los días vienen anunciando desastres para la República, y es precisamente todo lo contrario lo que sucede. Hace pocos días anunciaban los monárquicos que la amnistía sería la señal de una revolución sangrienta, anunciaban que el 14 de julio sería el pretexto y el comienzo. Ya lo hemos visto. Los talleres están llenos de trabajadores, las calles pacíficas y los bulevares alegres. La revolución ha consistido en enarbolar las banderas de la patria, en iluminar las casas y en ver las plazas públicas llenas de niños, mujeres y ancianos locos de alegría.

Viendo fallidos sus pronósticos, declaman: esperad las decisiones de los consejos generales y vereis cómo, si las grandes ciudades votan por la República, los pueblos votarán por la Iglesia contra la República. Y, en efecto, la República triunfa en los campos de la mayoría de los colegios electorales.

El día 1.º de agosto ha consagrado uno de los triunfos más brillantes para la República en los diez años que cuenta de existencia. Ha sido la toma de posesión del país por la República.

Se trataba de renovar el mandato de 1412 consejeros generales. De estos eran republicanos 668 y reaccionarios 744. En las elecciones del 1.º de agosto han triunfado mil republicanos. Gana, pues, la República 300 puestos.

Los bonapartistas son los que han sufrido más derrotas por todas partes, principalmente en la Charente inferior, la Corrèze, el Paso de Calais, la Dordogne, el alto Garona, las Landas, el Tarn y Garona y la Mancha, departamentos donde siempre habían triunfado.

También los clericales han sido derrotados en los departamentos de los Bajos Pirineos, en el Norte, en la Meuse y en Caceres.

Los electores, esta vez, no han hecho caso de las provocaciones y excitaciones, ni de las amenazas y amenazas de bonapartistas y clericales.

El resultado es concluyente. El número de consejeros generales en que los republicanos tienen mayoría se eleva de 55 a 73.

Una fábula árabe.—Tiene la literatura árabe

CORREO DE MADRID.

6 AGOSTO.

Dice *El Diario Español*: «Pero repetamos en obsequio de *La Mañana* que en el campo de la fusión reina la más admirable armonía, una ejemplar unanimidad, etcetera, etc.»

Muchas gracias, aunque no es obsequio, sino justicia lo que se nos hace. De todas maneras, agradecemos al colega la buena intención. Crea que los hechos le demostrarán, que con efecto reina la mas admirable armonía entre los constitucionales-liberales.

—De *La Epoca*: «En Madrid no hemos oído hablar de amnistía, por mas que siempre acojamos con gusto estas medidas de clemencia; pero según dice *La Correspondencia*, en París circula la noticia de que, con motivo del alumbramiento de S. M. la reina, se concederá una amnistía tan amplia como puedan desearla los emigrados por delitos políticos, sea cual fuere el partido a que pertenecian.»

dería no hay ningu...
Cánovas, que es poco...
del Consejo se conten...

preciable colega El Sr...
ha querido decir...
a dicho general una...

illo, que tanto habla...
vir apartado de las lu...
a dicho general una...

la siguiente noticia...
de su expedición a...
amigo particular señor...

todo, dice La Iberia...
muchas representacio...
antero!...
ficos!...

or simpatía, sufre las...
Sr. Sagasta, y tiene...
iguales prescripciones...

l silencio del colega...
ni las excitaciones ni...
emas correligionarios...

con escaso fruto para...
rganos oficiosos; y...
facultados para callar...

Gaceta Universal...
del Castillo es aquí...
destinos de la nación...

sticia que hacen los...
os. Dice La Epoca...
os de los Estados...

de suerte las oposi...
es han fomentado ó...
n de la guerra en la...

EXTRANJERA
COMERCIO.
MERCIO.
agosto de 1880.

es departamentales...
star muy descontento...
nunciando desastres...

Los talleres están...
altes pacíficas y los...
ha consistido en...

VARIEDADES.
LA CAUSA DE MENESCLOU.
Una niña de cuatro años cortada en pedazos.

Interrogatorio.
permanece de pie, vuelto de es...
al público, y con la mano ahuecada en la...

En las elecciones...
lo mil republica...
300 puestos.

El número de...
republicanos tie...
literatura ara...

P.—La nota de la policía que tengo en mi poder os califica de «verdadero bandido capaz de todo, á causa de vuestros vicios.»
A.—Jamás hice daño á nadie. (Rumores.)
P.—Por vuestros detestables instintos érais despedido, cuando niño, de todas las escuelas.

EL CABALLERO Y LA SERPIENTE.
El caballero árabe viajaba por el desierto, en busca de su lanza. A la caída de la tarde aperchaba la distancia y vió una serpiente que se movía por salir de un círculo de llamas que la rodeaba.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

Las piezas de convicción.
Sobre la mesa del tribunal están colocados los objetos que sirven de prueba justificativa del crimen
Muerte de Luisa Deux.

Los lectores conocen ya los detalles del crimen. A qué enfangarnos otra vez refiriendo esos horrendos pormenores?
El presidente ofrece á la contemplación del jurado la fotografía de los cuarenta y tres pedazos del cadáver.

Los testigos.
La pobre madre se presenta bajo el peso del dolor. Ha estado á punto de perder la vida. Los abogados se proponen sustraerla en breve término á la emoción que la domina.

SECCION RELIGIOSA.
SANTO DEHOY. San Ciriaco y compañeros mártires.
SANTO DE MAÑANA. Santos Justo y Pastor, mártires.

AVISOS OFICIALES.
Servicio de la plaza para el 8 de agosto de 1880.
Parada Los cuerpos de la guarnición.

AVISOS DE CORPORACIONES.
Hospital provincial de Valencia. Desde el día 10 hasta el 18 del corriente mes se abonarán en el Hospital provincial los salarios de las autorizadas externas dependientes de dicho establecimiento.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Buques entrados el día 7 de agosto de 1880.
Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. D. Emilio Muñoz, de Cartagena con efectos, 27 tripulantes y 11 pasajeros.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'10 á 48'15.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del día 7 de Agosto de 1880.
Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.
Fondos públicos.
Último precio.
Carreteras y Último precio.

—¿Dónde está la niña Deux?—pregunté bruscamente.
—¿Y qué sé!
—Pues bien; la buscaremos juntos.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

El presidente.—¿Y Menesclou estaba tranquilo?
El secretario.—Completamente. Calculaba todas sus contestaciones antes de darlas.
Las hermanas de la vieta ma.

Y niñas presentados por los señores profesores públicos y privados y sociedades instructivas; en su consecuencia, pueden acudir los interesados acompañados de los señores profesores á recibir en el citado acto el premio que se les ha adjudicado.
Valencia 5 agosto 1880.—El secretario general, C. Navarro Reverter.

Liga contra la ignorancia. Por acuerdo de la junta directiva, se convoca á junta general para el próximo domingo 8 del corriente, á las diez horas de la mañana, la que tendrá lugar en el Ateneo-Casino Obrero, sito en la calle de Ruzafa.
Valencia 5 agosto 1880.—El secretario general, C. Navarro Reverter.

ESPECTACULOS.
Plaza de Toros de Valencia.—A las cinco de la tarde, última función por la compañía Boone y Filis.
Entrada general 2 reales.
Idem para niños y soldados 1 real.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'10 á 48'15.

CÁMBIOS. BEN. DAÑO. CÁMBIOS. BEN. DAÑO.
Alicante... 3/8 Málaga... 3/8
Almería... 3/4 Murcia... 1/2
Barcelona... 1/4 Reus... 1/8

DESCUENTO DE LETRAS AL TANTO DE ESPAÑA 5 por 100 anual.
Valencia 7 de agosto de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del día 7 de Agosto de 1880.
Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.
Temperatura máxima al sol... 41.5
Temperatura máxima á la sombra... 35.0

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.
Fondos públicos.
Último precio.
Carreteras y Último precio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Buques entrados el día 7 de agosto de 1880.
Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. D. Emilio Muñoz, de Cartagena con efectos, 27 tripulantes y 11 pasajeros.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'10 á 48'15.

CÁMBIOS. BEN. DAÑO. CÁMBIOS. BEN. DAÑO.
Alicante... 3/8 Málaga... 3/8
Almería... 3/4 Murcia... 1/2
Barcelona... 1/4 Reus... 1/8

DESCUENTO DE LETRAS AL TANTO DE ESPAÑA 5 por 100 anual.
Valencia 7 de agosto de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del día 7 de Agosto de 1880.
Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.
Temperatura máxima al sol... 41.5
Temperatura máxima á la sombra... 35.0

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.
Fondos públicos.
Último precio.
Carreteras y Último precio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Buques entrados el día 7 de agosto de 1880.
Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. D. Emilio Muñoz, de Cartagena con efectos, 27 tripulantes y 11 pasajeros.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'10 á 48'15.

Vapor esp. Jaime II, de 455 t.; c. D. José Font, para Palma con efectos y baliya y 24 tripulantes.
Balandra francesa Marie Baptistine, de 49 t.; patron Mr. Agustin Sert, para Cette con vino y 5 tripulantes.

Laud esp. Asuncion, de 24 t.; p. Antonio Belengué, para Gandia con efectos y 6 tripulantes.
Laud esp. Angélica, de 28 t.; p. Ramon Ibañez, para Gandia en lastre y 6 tripulantes.

ESPECTACULOS.
Plaza de Toros de Valencia.—A las cinco de la tarde, última función por la compañía Boone y Filis.
Entrada general 2 reales.
Idem para niños y soldados 1 real.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'10 á 48'15.

CÁMBIOS. BEN. DAÑO. CÁMBIOS. BEN. DAÑO.
Alicante... 3/8 Málaga... 3/8
Almería... 3/4 Murcia... 1/2
Barcelona... 1/4 Reus... 1/8

DESCUENTO DE LETRAS AL TANTO DE ESPAÑA 5 por 100 anual.
Valencia 7 de agosto de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del día 7 de Agosto de 1880.
Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.
Temperatura máxima al sol... 41.5
Temperatura máxima á la sombra... 35.0

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.
Fondos públicos.
Último precio.
Carreteras y Último precio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Buques entrados el día 7 de agosto de 1880.
Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. D. Emilio Muñoz, de Cartagena con efectos, 27 tripulantes y 11 pasajeros.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'10 á 48'15.

CÁMBIOS. BEN. DAÑO. CÁMBIOS. BEN. DAÑO.
Alicante... 3/8 Málaga... 3/8
Almería... 3/4 Murcia... 1/2
Barcelona... 1/4 Reus... 1/8

DESCUENTO DE LETRAS AL TANTO DE ESPAÑA 5 por 100 anual.
Valencia 7 de agosto de 1880.—El síndico, Adolfo Torrens.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
Estado atmosférico del día 7 de Agosto de 1880.
Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.
Temperatura máxima al sol... 41.5
Temperatura máxima á la sombra... 35.0

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.
Fondos públicos.
Último precio.
Carreteras y Último precio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.
Buques entrados el día 7 de agosto de 1880.
Vapor esp. Cámara, de 910 t.; c. D. Emilio Muñoz, de Cartagena con efectos, 27 tripulantes y 11 pasajeros.

BOLETIN COMERCIAL.
COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy día de la fecha.
Londres, á 90 días fecha, 48'10 á 48'15.

ULTIMA HORA
Servicio particular de EL COMERCIO.
Paris 5. (Recibido la tarde del 6).—Segun un telegrama de Washington que publican los periódicos, el gobierno norteamericano dirigirá una nota á su representante en Madrid sobre el asunto relativo al reconocimiento hecho en varios buques mercantes de los Estados Unidos por los cruceros españoles que vigilan las costas de Cuba.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curacion de...

Ulcera inveterada, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA.

Este nuevo estado del hierro ha venido a satisfacer todas las necesidades de la medicina reconstituyente...

EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA aventaja en acción al hierro Bravais...

EL HIERRO DIALISADO DEL DR. QUESADA no contiene ácido alguno, por cuya razón se prefiere á todas las sales cuyo uso produce trastornos en el estómago ó intestinos.

Frasco con cuenta gotas, 8 rs. A los señores farmacéuticos que pidan seis frascos, se les hará una notable rebaja.

De venta en casa del autor, Farmacia y Jarabaría de la Trinidad, plaza de la Merced, núm. 7, y en todas las demás farmacias.

PADECIMIENTOS DE LA BOCA

PODRÁ SUFRIRLOS EL QUE NO GASTE EL

Licor del Polo de Orive

Único dentífrico español premiado en París, recomendado como el mejor y mas económico.

pero con seguridad que no sabrá lo que son el que lo use diariamente. Millones de casos y seis premios lo testifican...

LICOR DE POLO DE ORIVE.

Su composición es exclusivamente vegetal y carece en absoluto de todo ácido, razón por la que conserva la dentadura con su anacorado esmalte natural...

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

Pues no solamente los evita con infalibilidad si que tambien les calma en el acto.

Exi se inscripción grabada en el cristal, que diga: Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, y otra en la capsula de Farmacia Orive, Bilbao, sin lo cual todos los frascos son falsos.

DEPOSITO CENTRAL, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor. Puntos de venta: En la mayoría de las farmacias y perfumerías de Europa y América del Sur, Valencia, A. Fabá y Besalduch, Bajada de San Francisco, Castellón, Ferrer Alcoy, Giner.

ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER

Table listing sewing machines with prices: Máquinas de mano doble pespunte, 320; Id. llamadas familia para ropa blanca, 500; Id. intermedias para sastría, 600; Id. Howe para zapatero, 640; Id. circulares para id., 760; Id. Wheeler y Watson, núm. 8, ropa blanca, 600; Id. id. 7, sastrería, 700; Id. id. 6, zapatería, 700.

GUANO DEL PERU.

Calidad y precio unificados. CALIDAD: con más de 9 por 100 de amoníaco, y de 25 por 100 de fosfatos. Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores: Dr. D. José Monserrat, Catedrático de Química; Dr. D. Pedro Fuster, Catedrático de Agricultura; Dr. D. Francisco Castell, ex profesor de Industria rural.

PILDORAS DE PODOFILINO

El Podofilino es el purgante favorito por las celebridades médicas de Europa, porque no irrita, ni produce dolores de vientre y es lo que mejor limpia el estómago...

NON-PLUS-ULTRA.

Gran fábrica de aguardientes y licores. El acreditado é inteligente industrial D. Enrique Llorens acaba de adquirir el privilegio exclusivo para la fabricación de los aguardientes anís, celebre Imperial, anís aromático astrigente anís indio estomacal, y anís superfino Llorens...

Máquinas y herramientas

Para mecánicos, cerrajeros, herreros, y constructores de carros.

DEPOSITO DE G. MALABOUCHE

Maquinas de taladrar, máquinas de punzon y tijera, taladros espirales hornillos de banco para limar, yunque, bigornias, fraguas portátiles...

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo intensivo y superior al del Perú. Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc.

ABONO VITÍCOLA DE SAN-GOBAIN.

Este abono de reconocida eficacia para todos los cultivos, es de los mas convenientes para el arroz, trigo, naranjos, cañamos, hortalizas, etc.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO.

Superfosfatos de cal.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.

Advertisement for RICORD FAVROT medicine, including text: VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaliba...

PÍLDORAS Y AGUA ANTI-HERPÉTICAS

de DOCTOR ZABALZA de Zaragoza. Farmacia y Jarabaría del Siglo. Tratamiento depurativo purgante, de resultados los mas positivos é indudables en todas las enfermedades herpéticas...

ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS.

Curación pronta, segura y radical. Consulta, de 12 á 2 de la mañana. Calle de la linterna, núm. 10.

EL MEJOR PURGANTE DE LOS NIÑOS

con los anises de Podofilino, fórmula del Dr. Campá, catedrático de medicina. Botica del Dr. Aliño, plaza de Cajeros, y D. Albino Aliño, plaza de Calatrava...

VENTA. De una casa situada en Rocafort, junto al pueblo de Godella, conteniendo casa baja y primer piso. En la planta baja hay dos salas con alcaoba, un corral con banco y fregadera, un escusado, un cuarto grande y varios frutales jóvenes...

PIANOS Y ARMONIOS

Gran surtido de los mas superiores que se fabrican en Europa, á precio muy económico, garantidos y con certificado de legitimidad. Se admiten en cambio los usados, siendo de buen autor.

ARTICULOS DE MENAJE

Bateria de cocina con baño de porcelana y estaño, jarros, cubos, pozales galvanizados, molinos y tostadores de café, morteros de hierro, planchas de vapor y comunes, hornillos para planchas, y cocinas económicas, aspiratos para hacer las coladas...

ASMA

Tos, catarros, neuralgias del pecho, del corazon, con tipados, tisis en primer grado, etc., se curan con los maravillosos

CIGARRILLOS CLIMENT.

La gran fama de que gozan, los miles de curaciones obtenidas con ellos y el número de certificados de otros tantos enfermos agradecidos, son el mas acertado elogio, que con imparcialidad, podemos hacer de ellos.

Verdadero retrato DE N. S. JESUCRISTO.

Cop a exactísima del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, gobernador de Judea. Acompaña á este precioso retrato, cuya vista impresionó profundamente la comunicación que envió al Senado Romano el gobernador de Judea que vivió á Jesucristo.

Advertisement for N. S. JESUCRISTO featuring a coupon: EL COMERCIO DE VALENCIA. VALE POR UN EJEMPLAR. CUPON.

Viruela (Pigota)

El jarabe de Sarracina purpura con Saliolato de Sosa, es el medicamento que más acepta en el comercio de los médicos, para curar esta enfermedad y en general la toa sarracina-tivas febriles.

EULALIA

novela de costumbres ORIGINAL DE DON ENRIQUE VILLARROYA. Se vende á 10 rs. en la Administración de este periódico

MAQUINAS PARA COSER

Depósito de G. Malabouche, Plaza de la Pelota, frente donde estaba antes el correo. El público encontrará en este establecimiento las máquinas de coser mas perfeccionadas y de todos los sistemas, á precios tan económicos como en cualquier otra parte y de mejores condiciones.

Monedas falsas. En la calle de Naquera, núm. 32, de la clase de monedas de oro y plata falsas, desde el 20 al 60 por ciento de utilidad, á presencia del comprador.

ALQUILER. Se alquila el piso 2.º de la casa número 32, calle de Naquera, con baño, bien distribuido, con persianas, fruta, buenas vistas, mucha luz y ventilación.

ALQUILER. Se alquila un espacio dentro de un elevado techo, en la calle de la Libertad, para todo el año, ó la temporada de verano una casa en Bétora, inmediata á la fuente de Olmo, con buenas comodidades, y al campo y local para caballería y carruaje.

ALQUILER. Se alquila (y tambien se vende) toda ella ó solo los bajos, excepto lagar y bodega, para todo el año, ó la temporada de verano una casa en Bétora, inmediata á la fuente de Olmo, con buenas comodidades, y al campo y local para caballería y carruaje.

ALQUILER. Se alquila el horno situado en el Pueblo nuevo del Mar en la plaza de la Libertad (antes de la casa número 1) para todo el año, ó la temporada de verano una casa en Bétora, inmediata á la fuente de Olmo, con buenas comodidades, y al campo y local para caballería y carruaje.

EMBARQUE DE PASAJEROS. en Denia, Jabea, Oíva, Gualba, Altea, para Inglaterra y América.

EL VENETIA para Londres, cargando en Valencia el 9 y 10 de septiembre en Denia.

EL MINERVA para Londres cargando en Denia el 16 del corriente.

EL NORTHUMBRIA para Londres cargando en Denia el 19 del corriente.

EL SABBINA para Londres cargando en Denia el 30 del corriente.

El vapor-correo ALPOFO-XII de A. Lopez y compañía, saldrá de este puerto el miércoles 25 de agosto á las DOCE de la mañana en punto, para Málaga, Cádiz, Puerto-Rico y Habana, admitiendo cargo y pasajeros.

EL NAVIDAD el 9 del actual para Alicante regresa el 12 para Barcelona y Cádiz, admitiendo cargo y pasajeros.

EL MANUEL ESPALDO saldrá el 9 del actual para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros.

EL LAFFITE para Barcelona, San Pedro y Marsella el 11 de agosto.

EL ANSELMO saldrá el 11 del corriente para Alicante, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedes, Gijón, Santander y Lisboa, admitiendo cargo y pasajeros.